



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Registro Civil 2
Asunto: El que se indica

Por medio del presente escrito, envío un cordial saludo, y aprovecho la oportunidad para informar que en el artículo 84 fracción VI, referente al Hipervínculo a facultades de cada área, esto son los servicios que se ofrecen y sus requisitos son los siguientes: registro de nacimiento, defunción, celebración de matrimonios en la oficialía en días y horas en la oficina, inhábiles y días festivos, celebración de matrimonios a domicilio, en días y horas, registro de sentencia de divorcio por la expedición de certificación de actas, otros registros del estado civil, búsqueda de datos expedición de copias certificadas de nacimiento para ingresos a la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, por la inscripción de actas del registro civil respecto de actos celebrados por mexicanos en el extranjero por el registro extemporáneo de nacimiento por el registro de reconocimiento de hijo.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

H. AYUNTAMIENTO
GUADALCÁZAR
"ACCIONES QUE TRANSFORMAN"
ATENTAMENTE

**C.GISELDA LEAL ZAPATA
OFICIAL REGISTRO CIVIL 2**